

labolsa.com

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/canales/74/>

PRINCIPALES REPERCUSIONES DE LOS CAMBIOS EN LAS NORMAS

10 de Noviembre de 2000, 15:44|

La más perjudicada por esta nueva normativa va a ser Telefónica Móviles que entrará a formar parte del Ibex el 1 de Enero con una ponderación del 1.40% según los analistas de Beta Capital.

Para las acciones que ya están dentro del índice estas reglas no se aplicarán hasta el 1 de Julio del 2001. Aún así hay más de una que va a salir perjudicada.

Si el cambio de ponderación se produjera en estos momentos, sin dejar que ninguna empresa reaccionase y pusiese mas acciones en circulación las empresas que resultarían perjudicadas serían estas:

Empresa	Ponderación actual	Nueva ponderación	Variación porcentual
Prisa	0.86%	0.29%	-66%
Ree	0.25%	0.09%	-64%
Corporación Alba	0.68%	0.41%	-39%
Amadeus	1.59%	0.96%	-39%
Acciona	0.74%	0.45%	-39%
Carrefour	0.76%	0.51%	-32%
Sogecable	0.86%	0.58%	-32%
TPI	0.83%	0.56%	-32%
Gas Natural	1.64%	1.11%	-32%

Fuente: Beta Capital

Como se ve en el cuadro las más afectadas van a ser Prisa y Red Eléctrica que van a disminuir en mas de un 60% su ponderación en el Ibex.

También hay que decir que Terra-Lycos, después de materializarse la fusión pasará a ponderar en el índice el 5.21%.